

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.852/14

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por parte de Don Andrés Gallego López, se ha solicitado licencia Medio Ambiental para la apertura de Actividad Ganadera destinado a ganado caprino (25 cabezas) y ganado ovino (39 cabezas), todo ello sito en Polígono 12, Parcela 413 de este termino municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En Mijares, a 21 de mayo de 2014.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto González*.